



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 12 AGO 2014

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 15 de agosto del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 295/2013 Proyecto de Ordenanza referente a zonificar como R3 – Distrito Residencial Densidad Baja, al predio identificado según catastro como parcela 3, del Macizo 37, de la Sección J, propiedad del sr. Adolfo Mario Imbert.
- asunto 430/2014 Proyecto de Ordenanza referente Cierre de Ejercicio 2013.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 15 de agosto del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 295/2013 Proyecto de Ordenanza referente a zonificar como R3 – Distrito Residencial Densidad Baja, al predio identificado según catastro como parcela 3, del Macizo 37, de la Sección J, propiedad del sr. Adolfo Mario Imbert.
- asunto 430/2014 Proyecto de Ordenanza referente Cierre de Ejercicio 2013, se adjunta información contable y financiera.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Mario Llanes y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

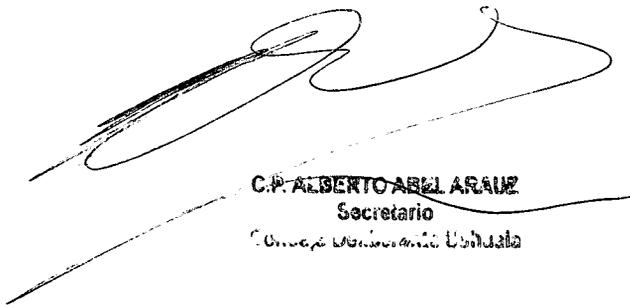
**"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"**

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

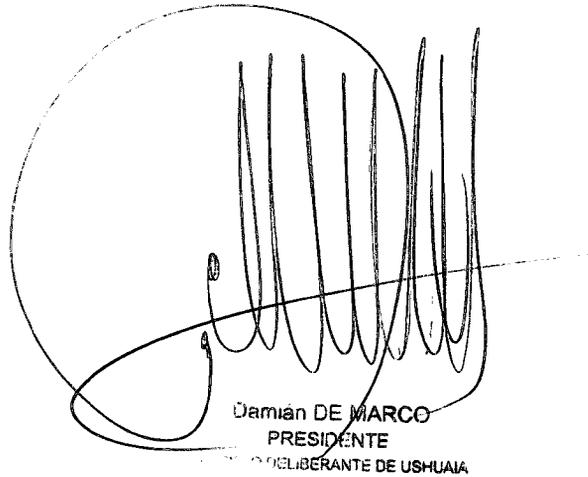
ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 050 - /2014.-



C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

Federico Schreiner
Secretario de Comisión

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

050 -

ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 12 días del mes de agosto del año 2014, siendo la hora 12:10, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI, por la UCR, Mario LLANES, por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO, por el PSP, Damián DE MARCO, por el MPF, Walter VUOTO, por el FPV y la secretaría a cargo del agente Federico Schreiner. -----
Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los siguientes asuntos.-----
Se hace presente el Sr. Adolfo Imbert en relación al asunto 295/13.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
295/13	Señor Intendente Municipal	Remite Exp DU-5052-2011 Proyecto de Urbanización Barrio Hípico I, Sección J, Macizo 37, Parcela 3.-	Pre dictamen: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza con modificaciones.- Convalidan GUGLIELMI LLANES DE MARCO BOCCHICCHIO VUOTO
760/14	Señor Intendente Municipal	Eleva Proyecto Helipuerto Bahía Ushuaia VOLAR S.A.	Se resuelve invitar al interesado a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el martes 19 de agosto a las 12:00 horas.-
754/14	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el art. 2 de la O.M. 4045.-	Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio.-
740/14	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/creación de dársenas de estacionamiento en inmediaciones del Playón Deportivo ubicado en las intersecciones calles Darwin, Beauvoir, Marcelino Jerez y Luis Vernet.-	Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio.-
698/14	COM 3	Dictamen Final sobre asunto 469/2014. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan GUGLIELMI LLANES DE MARCO BOCCHICCHIO VUOTO
609/14	Área Legislativa	Proyecto de Ordenanza r/ Ratificar Decreto Municipal N° 2286/13 aprueba convenio entre la Municipalidad de Ushuaia y la Fundación Nicolasa Eugenic Posleman, para uso espacio cultural.-	Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio.-
608/14	Área Legislativa	Proyecto de Ordenanza r/ Ratificar el Acta de Intención registrada bajo N° 8241 mediante el cual la Municipalidad de Ushuaia y la Unión Obrera Metalúrgica (UOMRA) aúnan esfuerzos.-	Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio.-
407/14	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-10526-2013 r/excepción al Código Planeamiento Urbano, s/FOT y Altura Máxima (paseo comercial) Preto, nomenclatura J-1000-2rr,(futura J-111-22).-	Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio.-
339/14	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-10312-2013 r/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano s/cuerpos salientes, nomenclatura K-9A-7a, señor Enrique Silva.-	Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio.-
336/14	Señor Intendente Municipal	Remite copia autenticada del Decreto Municipal N° 2203/13, el cual aprueba el Régimen de Pago Convenio N° 6368 Programa Federal Integración Socio-comunitaria Viviendas Nuevas.	Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Schreiner
Secretario de Comisión

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

050 -

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
351/09	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ PROHIBIR la instalación de redes que ocupen el espacio aéreo municipal, las que deberán ser subterráneas o realizarse mediante tecnologías que no generen ningún tipo de	Se resuelve unificar en conjunto con el asunto 834/12, el cual se encuentra en estudio en la COM 4.- <u>Dictamen Final:</u> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.-
			Convalidan GUGLIELMI LLANES DE MARCO BOCCHICCHIO VUOTO

Siendo la hora 13:35 se da por finalizada la reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----



Walter VUOTO
Concejal P.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Federico Schreiner
Secretario de Comisión



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

050 -

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 12 de agosto de 2014

ASUNTO N°: 295/2013

EXPEDIENTE N°: 251/1995.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a zonificar como R3 – Distrito Residencial Densidad Baja, al predio identificado según catastro como Parcela 3, del Macizo 37, de la Sección J, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Sr. Adolfo Mario Agustín IMBERT.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Mario LLANES


Federico Schreiner
Secretario de Comisión

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

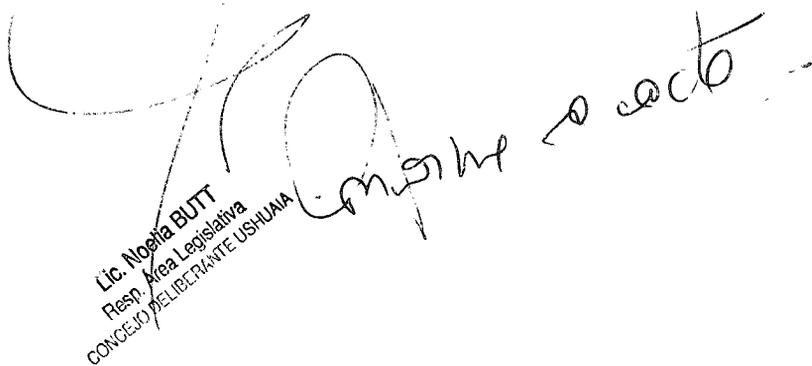
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: ZONIFICAR como R3 — Distrito Residencial Densidad Baja, al predio identificado según catastro como Parcela 3, del Macizo 37, de la Sección J, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Sr. Adolfo Mario Agustín IMBERT, asignando los usos, indicadores urbanísticos y demás características indicadas en la Hoja de Zona correspondiente, conforme lo establecido en el Artículo VII.1.2.1.3. del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°: MODIFICAR el Plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente, de acuerdo al gráfico que como Anexo I corre agregado a la presente Ordenanza.

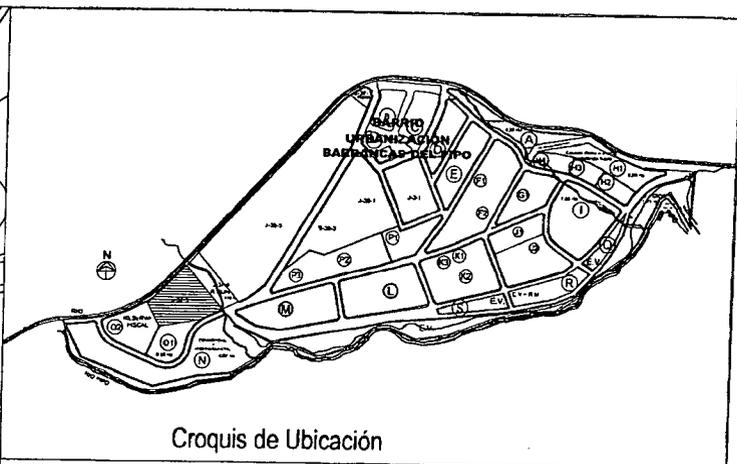
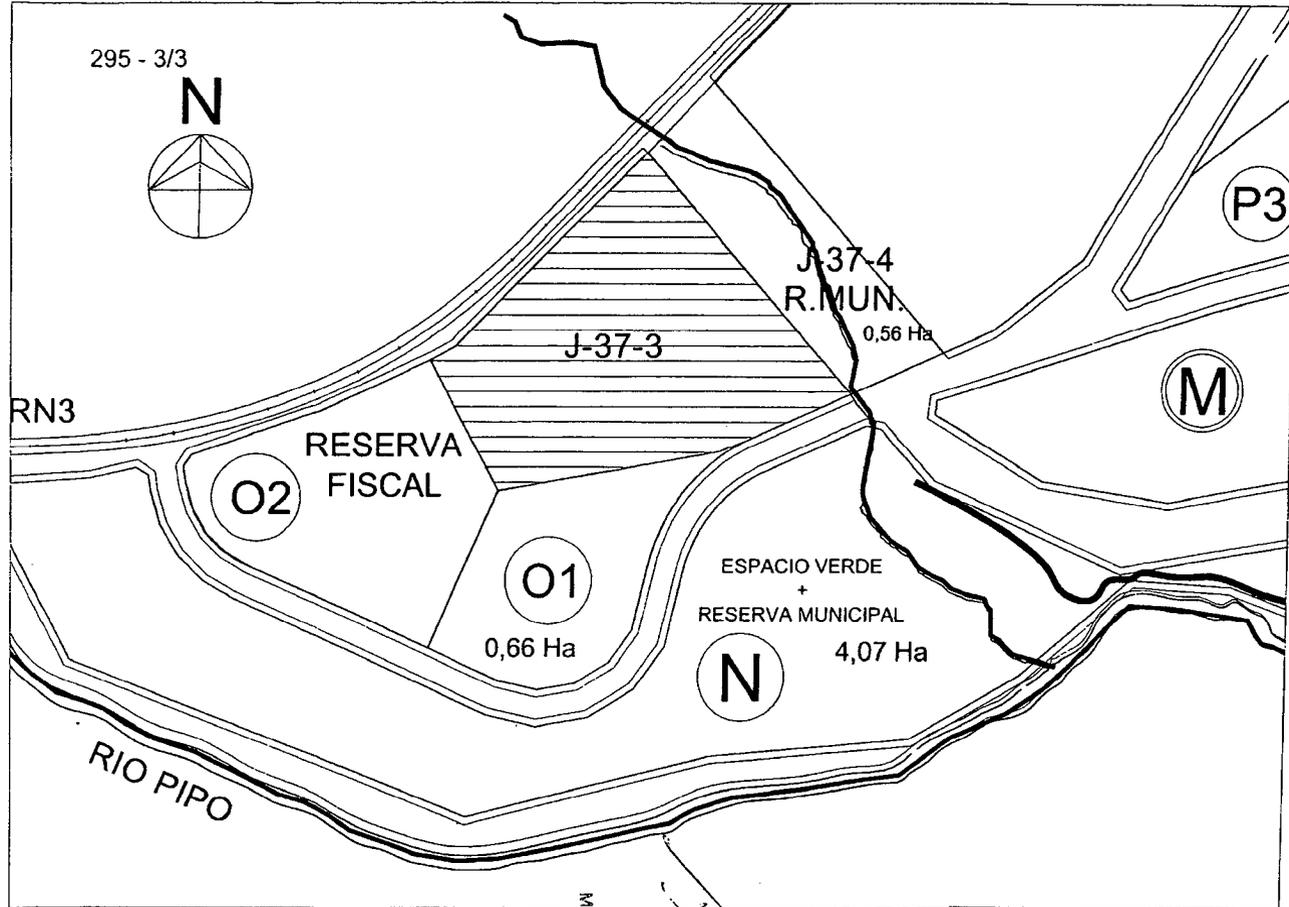
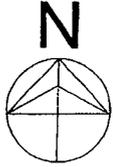
ARTICULO 3°: CONDICIONAR la aplicación de la presente a la readecuación del proyecto urbano, el que deberá contemplar la cesión de la superficie correspondiente a Reserva Municipal.

ARTICULO 4°: De Forma.-



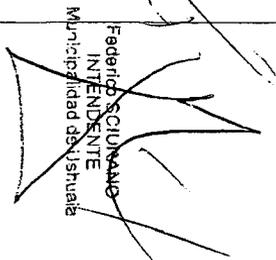
Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

295 - 3/3



Croquis de Ubicación

Cambio de zonificación
R3 - RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA



 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS			
TEMA:		Sección: J - Macizo: 37 - Parcela 3	
PLANO DE:		Anexo I - Ordenanza Municipal N°	
PROYECTO:	Arq. LESTA A.	DIRECCION:	D. U.
VISADO:	Arq. BENAVENTE G	FECHA:	03/2013
DIBUJO:	Arq. LESTA A.	ESCALA:	
ARCHIVO: C:\LEXTER URBANU-37-3U-37-A CAMBIO DE ZONIFICACION.dwg, Layout1, 27/03/2013 01:52:49 p.m., imp0281, Oficio			

Perfora

Lic. Noelia BUTT
Resp. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Concejo Área Legislativa
REPRESENTANTE USHUAIA

050 -

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de agosto de 2014, a la hora 12, se reúnen los concejales Mario Llanes, Viviana Guglielmi, Luis Cárdenas y Walter Vuoto, con la secretaría de la agente Noelia Butt, con el propósito de tratar los siguientes asuntos que integran el boletín de la comisión, habiendo quórum necesario, disponen:

717/2014 – en comisión;

657/2014 – Dictamen final favorable con modificación al proyecto de ordenanza;

655/2014 – Dictamen final favorable al proyecto de ordenanza;

585/2014 – Dictamen final favorable al proyecto de ordenanza;

484/2014 – Dictamen final favorable al proyecto de ordenanza;

- 430/2014 – Predictamen favorable en mayoría – en minoría: concejal Cárdenas para que se mantenga en comisión;

14/2014 – en comisión.

Siendo la hora 12.20 se da por terminada la reunión de comisión y firman los presentes al pie.-----



050 -

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Mario LLANES
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 13 de agosto de 2014

ASUNTO N°: 430/2014

EXPEDIENTE N°: 165/2012.-

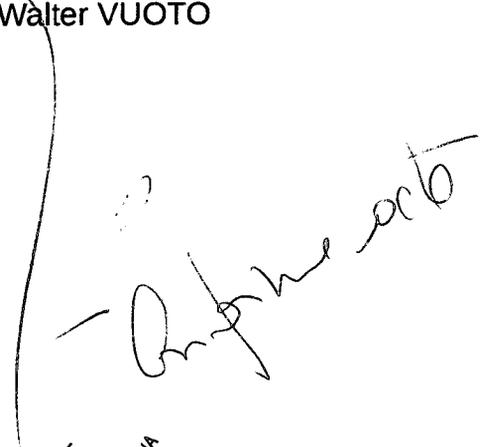
REFERENTE: Proyecto de Ordenanza Cierre de Ejercicio 2013.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/Debate Ciudadano en Mayoría.**

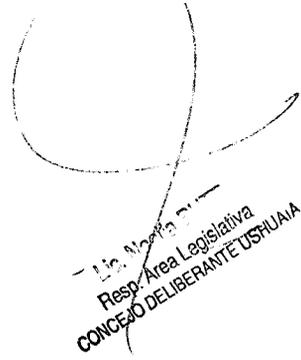
SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Mario LLANES
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Walter VUOTO


Lic. No. 0114 51177
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ARTICULO 1º.- Aprobar en la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 640.550.841,18) las erogaciones de la Administración Municipal y el Concejo Deliberante para el Ejercicio 2013 con el destino y composición que se detalla analíticamente en las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los Artículos 4º y 5º.

ARTICULO 2º.- Aprobar en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTITRES MIL SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 625.023.065,64) los recursos destinados a atender las erogaciones fijadas en el Artículo 1º de la presente.

ARTICULO 3º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes fijase el siguiente Balance Resultante:

Erogaciones	\$ 640.550.841,18
Recursos	\$ 625.023.065,64
Financiamiento Neto	\$ 15.527.775,54
Resultado Final de Ejecución	\$ 5.376.976,90

ARTICULO 4º.- Aprobar los importes que se detallan a continuación para las Partidas Principales correspondientes a la Sección 1 de la Clasificación Económica:

1- Erogaciones Corrientes (en pesos)

Partida Principal 11 (Personal)	\$ 408.878.107,91
Partida Principal 12 (Bienes)	\$ 11.929.181,08
Partida Principal 13 (Servicios)	\$ 129.684.670,10
Partida Principal 31 (Transferencias)	\$ 11.284.339,07
Partida Principal 41 (Erog. Figurativas)	\$ 5.400.000,00



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

050

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ARTICULO 5º.- Aprobar los importes que a continuación se detallan para las Partidas Principales correspondientes a la Sección 2 de la Clasificación Económica:

1- Erogaciones de Capital (en pesos)

Partida Principal 51 (Bienes de Capital) \$ 3.003.617,93

Partida Principal 52 (Trabajos Públicos) \$ 70.370.925,09

ARTICULO 6º.- Aprobar en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 1.264.580,00) la partida principal que se detalla en la Sección 3 de la Clasificación Económica:

2- Otras Erogaciones (en pesos)

Partida Principal 101 (Amortización de la deuda) \$ 1.264.580,00.

ARTICULO 7º.- Aprobar en la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 22.169.332,44) la fuente de financiamiento de la Administración de acuerdo a la distribución que se indica seguidamente:

Aportes No Reintegrables \$ 5.055.633,86

Otras Fuentes \$ 17.113.698,58

Fuentes de Financiamiento \$ 22.169.332,44

ARTICULO 8º.- Como consecuencia de los Artículos 6º y 7º de la presente Ordenanza, fijase el Financiamiento Neto de la Administración Municipal en la suma de PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, conforme al resumen que se indica seguidamente:

Fuentes de Financiamiento \$ 22.169.332,44

Amortización de Deuda \$ 1.264.580,00

Financiamiento Neto \$ 20.904.752,44

ARTICULO 9º.- De Forma.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

0501

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 años de Presencia InInterrumpida en la Antártida Argentina"

BALANCE RESULTANTE DE CIERRE

EROGACIONES	640.550.841,18
CORRIENTES	567.176.298,16
DE CAPITAL	73.374.543,02
RECURSOS	625.023.065,64
CORRIENTES	620.855.258,82
DE CAPITAL	4.167.806,82
FINANCIAMIENTO NETO	20.904.752,44
APORTES NO REINTEGRABLES	5.055.633,86
OTRAS FUENTES	17.113.698,58
AMORTIZACION DE LA DEUDA	(1.264.580,00)

EROGACIONES	640.550.841,18
RECURSOS	625.023.065,64
FINANCIAMIENTO NETO	20.904.752,44
RESULTADO FINAL	5.376.976,90

Federico SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

13/08/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 15 de agosto del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar:

295/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a zonificar como R3 - Distrito Residencial Densidad Baja, al predio identificado según catastro como parcela 3, del Macizo 37, de la Sección J, propiedad del sr. Adolfo Mario Imbert.

430/2014 - Proyecto de Ordenanza referente al Cere de Ejercicio 2013 de la Municipalidad de Ushuaia

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de agosto del corriente a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionada en Primera Lectura:

686/2014 - Desafectar del uso público un tramo de la calle de la Avenida Perito Moreno 4880 de aproximadamente 640,00 m², para su incorporación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 17, del Macizo 19, de la Sección G, de acuerdo al anexo I que se adjunta a la ordenanza.

687/2014 - Desafectar del uso público una superficie aproximada de 2479,70 m², correspondiente a la calle Camino del Valle, para ser incorporada al uso residencial, conforme anexos I, II y III que se adjuntan a la ordenanza.

688/2014 - Desafectar del uso público una superficie aproximada de 843,70 m², correspondiente a una fracción de la calle Valle de las Cascadas, para ser incorporada al uso residencial, conforme anexos I, II y III que se adjuntan a la ordenanza.

Presidente: concejal Mario Llanes



DESCARGAR B. ASUNTOS ENTRADOS ORDEN DEL DÍA

Agosto 2014

Lun	Mart	Miércoles	Jueves	Viernes
				1
				2
18	19		21	22
				29

PRESENTE

Director Municipal

Movimiento Popular Ushuaiano

VICE-PRESIDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Trinidad

Legajo 3115
Concejo Deliberante

pagina oficial Concejo Deliberante

Concientización a padres y alumnos

Dictarán charla sobre responsable de las

Serán tres jornadas de trabajo, dos dirigidas a los alumnos tica que pone a Ushuaia como una de las ciudades con ma

La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos, a través del programa Municipios Saludables, mantuvieron una charla con todos los docentes y directivos de las escuelas primarias y secundarias de la ciudad que asistieron en la tarde del miércoles a las aulas con las que cuenta la Municipalidad en el edificio Adolfo Cano.

Los concurrentes recibieron información sobre los temas que se abordarán en las jornadas del 3, 4 y 5 de septiembre dirigidas a los chicos de sexto grado y a los padres, sobre ciberbullying (violencia cibernética) y uso responsable de las redes sociales.

El secretario de Desarrollo Social, Juan Manuel Romano, indicó que "la

charla tuvo carácter de informativo y organizativo ya que los docentes y directivos que concurren recibieron los detalles de lo que se va a abordar en estos encuentros", además de todo lo referido a la logística del evento, "coordinación de traslados y turnos asignados a los cursos de cada colegio, horario de búsqueda y de regreso al establecimiento e incluso el teléfono del chofer que les ha sido asignado", detalló.

Romano evaluó que "tal vez, el contexto social en que vivimos y la situación climática del lugar hace que algunos prefieran estar encerrados y pasar mucho más tiempo conectados, lo que nos hace pasible como sociedad de sufrir esta problemática".

Por su parte el secretario de Gobierno, Oscar Rubinos, observó que "noso-



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1984-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 15 de agosto del corriente año a la hora 13:00 en el recinto "Jorge Omar Retamar" para tratar:

295/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a zonificar como R3 - Distrito Residencial "Danaida Baja" al predio identificado según catastro como parcela 6 del Macizo 37, de la Sección J, propiedad del sr. Adolfo Mario Imbert.

430/2014 - Proyecto de Ordenanza referente al Clérfo de Ejercicio 2013 de la Municipalidad de Ushuaia.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de agosto del corriente a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionada en Primera Lectura:

666/2014 - Desafectar del uso público un tramo de la calle de la Avenida Perito Moreno 4880 de aproximadamente 640,00 m2, para su incorporación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 17, del Macizo 19, de la Sección G, de acuerdo al anexo I que se adjunta a la ordenanza.

687/2014 - Desafectar del uso público una superficie aproximada de 2479,70 m2, correspondiente a la calle Camino del Valle, para ser incorporada al uso residencial, conforme anexos I, II y III que se adjuntan a la ordenanza.

688/2014 - Desafectar del uso público una superficie aproximada de 843,70 m2, correspondiente a una fracción de la calle Valle de las Cascadas, para ser incorporada al uso residencial, conforme anexos I, II y III que se adjuntan a la ordenanza.

Presidente concejal Mario Llanes



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
REUNION DE COMISION DE
INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO

15 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Ushuaia, a los 15 días del mes de agosto del año 2014, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 50/2014, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Mario LLANES, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas de este Concejo Deliberante que se detallan a continuación:-----

De la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:-----
asunto 295/2013 Proyecto de Ordenanza referente a zonificar como R3 — Distrito Residencial Densidad Baja, al predio identificado según catastro como parcela 3, del Macizo 37, de la Sección J, propiedad del sr. Adolfo Mario Imbert.-----

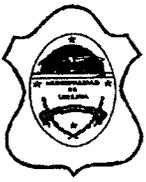
De la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta:-----
asunto 430/2014 Proyecto de Ordenanza referente Cierre de Ejercicio 2013, se adjunta información contable y financiera.-----

Participan de la reunión de comisión los concejales Silvio BOCCHICCHIO, Viviana GUGLIELMI, Luis CÁRDENAS y Damián DEMARCO.-----

Se encuentran presentes el Sr. Adolfo IMBERT, la concejal M.C. Miriam Maldonado, y vecinos interesados en el predictámen correspondiente al asunto 295/13.-----

El presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y explica la modalidad de debate que plantea ésta comisión y solicita que por secretaria se de lectura al decreto de convocatoria de la presente reunión.-----

El presidente le cede la palabra al Sr. Imbert, quien realiza una reseña histórica del citado asunto.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Acto seguido, la Sra. Miriam Maldonado hace referencia al motivo por el cual, durante su gestión como concejal de la ciudad se le otorgó al Sr. Imbert las tierras que hoy son de su propiedad, las cuales tenían como fin el desarrollo de la actividad de equinoterapia, destinado a chicos con discapacidad.-----

Toma la palabra el Sr. IMBERT, quien solicita que se proyecten imágenes en la sala a los fines de explicar los alcances del proyecto de urbanización presentado oportunamente.-----

Pide la palabra el arquitecto Hugo Piccone el cual manifiesta que la resolución del citado proyecto de urbanización será un importante antecedente sobre los casos de nuevas urbanizaciones privadas en el futuro.

Se le brinda la palabra al Sr. GOMEZ, representante de la Asociación de Fueguinos Autoconvocados quien manifiesta que es fundamental la participación del estado en situaciones de éste tipo y plantea que se abra un debate mas amplio.-----

Luego del debate y habiendo estudiado el asunto de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día martes 19 del corriente a la 12:00 horas.-----

Siendo la hora 15:20 se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----